



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija el presente aviso hoy dieciséis (16) de abril del 2020, por el término de un (01) día, con la intención de notificar el auto emitido el 13 de abril de 2020 por el H. Magistrado GERSON CHAVERRA CASTRO, avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por NÉSTOR ACELAS ORDOÑEZ por la presunta vulneración de los derechos fundamentales al debido proceso, acceso a la administración de justicia y defensa, en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga. Se dispuso la vinculación al Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bucaramanga, y a las partes o terceros con interés.

Lo anterior con el fin de enterar del asunto a **CARLOS ALFREDO MENDEZ MARTINEZ** en su calidad de víctima, a **PAOLA ANDREA VILLAREAL** en su condición apoderado víctimas y a todas las partes e intervinientes dentro del proceso penal proceso penal: 68001600024520140051701 seguido en contra - - NESTOR ACELAS ORDOÑEZ por el delito de fabricación, tráfico o porte de estupefacientes. Así como a las demás partes que pueden verse afectadas en el presente trámite.

De igual forma, copia del presente se publicará en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor

Oscar C.